

## Principios rectores del Partido Liberal Clásico Cubano

Los afiliados al Partido Liberal Clásico Cubano coincidimos en que el liberalismo es una forma de entender la naturaleza humana y una propuesta para conseguir que las personas alcancen el nivel más alto de prosperidad y potencial que poseen, por ello, al afiliarnos al Partido Liberal Clásico Cubano acordamos:

- Primero: Defender las libertades individuales por encima del colectivismo que limita nuestras capacidades, impide nuestro progreso y condiciona nuestras decisiones.
- Segundo: Entender que el Estado no debe funcionar como decisor de nuestras vidas sino como un servidor responsable en la ejecución de leyes propuestas y defendidas desde la sociedad civil.
- Tercero: Proponer un modelo de separación de poderes legítimos donde impere la ley y el poder judicial tenga total autonomía en la defensa de los deberes y derechos de los ciudadanos.
- Cuarto: Promover la transparencia y la fiscalización constante del poder ejecutivo para que el Estado rinda cuentas a la ciudadanía sobre el ingreso y uso del capital de los contribuyentes.
- Quinto: Reconocer que sólo la propiedad privada y la ley del libre mercado pueden generar las riquezas suficientes que impulsan el desarrollo, y que el Estado no debe intervenir en ellas.
- Sexto: Mantener elecciones periódicas, transparentes, donde todos tengan capacidad de elegir y ser elegidos.
- Séptimo: Actuar con respeto a la libertad ajena, protegiendo los datos e información que como resultado del debate genuino interno del partido se lleven a cabo.

Datos de la persona y firma.